

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De interés legislativo la charla-taller “Caminando en sus Zapatos: aprendiendo y comprendiendo el espectro autista”, llevada adelante por el Concejo Deliberante de Valle María, el día 8 de abril del corriente año, en el Complejo Deportivo “Héctor Pedro Rohr” de la localidad de Valle María, departamento Diamante.

SEGUNDO: Comuníquese al Presidente del Honorable Concejo Deliberante *Sr. Hereñú Eduardo* y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Por intermedio de la presente iniciativa se persigue declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara de Senadores el taller “Caminando en sus Zapatos: aprendiendo y comprendiendo el espectro autista”, promovido desde el Concejo Deliberante del Municipio de Valle María, que tendrá lugar el día 8 de abril en la mencionada localidad.

La actividad se enmarca en el recién transcurrido “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”, establecido el 2 de abril de cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objeto de mejorar la calidad de vida, a través de la concientización, de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos autistas, y puedan así, llevar adelante una vida plena y digna.

El evento contará con un panel de expositores de vasta trayectoria, los que desarrollarán una amplia gama de temas relativos a la patología en cuestión, llevando como premisa la concientización, sensibilización y la importancia de la detección temprana.

Es de público conocimiento que año tras año hay más casos de NNA con trastorno de espectro autista, por lo que resulta indispensable tener nociones certeras de tal discapacidad intelectual para poder comprender, ayudar y brindar herramientas para todas las personas con esta condición. Al día de hoy, todavía pareciera que son más las cosas que se ignoran del autismo que las que se saben con certeza.

En este sentido, resulta primordial la concientización y sensibilización sobre tal problemática que afecta a nuestros NNA. La importancia de la detección e intervención temprana del espectro autista, es fundamental para alentar un pronóstico positivo de su evolución. Para que esto ocurra es primordial que padres, educadores y profesionales del área de la salud, como pediatras y enfermeras, estén interiorizados sobre señales que indiquen alguna alteración del

desarrollo normal del niño, o niña y lo refieran, lo más pronto posible, a profesionales especializados en el área. La evidencia señala que una intervención temprana intensiva en un marco educativo óptimo conduce a una mejoría en el pronóstico de la mayoría de los niños con autismo, incluyendo el lenguaje en un 75% o más.

Sabido es que aquellas personas que tienen como condición un Trastorno del Espectro Autista (TEA) pueden ver alterados, en distintos niveles, el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, la interacción social y la flexibilidad de la conducta. La finalidad principal de este taller entonces, recae en permitir unir los campos de la salud y la educación en la importancia de los distintos procesos que se atraviesan: diagnósticos oportunos, intervenciones efectivas y herramientas para garantizar una calidad de vida social y educativa para todos los sujetos con TEA. Al igual que cualquier otra persona, los niños, niñas y jóvenes con TEA tienen derecho a recibir una educación de calidad e inclusiva. Poseen habilidades, fortalezas y desafíos únicos.

Sra. Presidenta, actividades como las traídas a colación por el presente proyecto son merecedoras de un reconocimiento. Es menester que desde el Estado se promuevan y se apoyen estas iniciativas, máxime cuando todo nuestro ordenamiento normativo así lo indica. En este sentido la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a lo largo de su articulado obliga a los estados partes a promover la igualdad, a garantizar el mismo nivel de derechos, a una educación de calidad, entre otras, para las personas que padecen alguna discapacidad. En la misma línea, mejorar la educación es uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible a alcanzar para el año 2030; el objetivo N° 4 de la Agenda 2030 sostiene la necesidad de *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*.

Por ello considero sumamente importante que se visibilice, se concientice, y se comprenda al conglomerado autístico, en pos de lograr su verdadera inclusión

en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas. Tal aspiración se conseguirá si promovemos cada vez más actividades y eventos como el que hoy pongo a consideración del cuerpo por intermedio de este proyecto.

En base a los argumentos aquí esbozados, y a los que estoy dispuesta a brindar en ocasión de su tratamiento, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.